



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 11 DEL 2012

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 424_/

VISTOS :

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 31 de fecha 11.01.2012 presentada por Don (a) GUILLERMO OMAR MONTALBA RIVERA con domicilio particular

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don JOSE DOLMESTCH URRRA de fecha 04.01.2012

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las unidades que se indican para el año 2012

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)SONIA MARGOTH COLPI NAIGUAL, Rut N° , con domicilio Particular en calle , la Patente **COMERCIAL** Giro PAQUETERIA,LIBRERIA,CONFITERIA, C.LLAMADOS Rol N° 2-12277 (definitiva), que funciona en local ubicado en REPUBLICA N° 624.

2-10924

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 11.01.2012 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANZAS

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).

1392
31/03/2012